



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA



DD- 0795

Ibagué, 17 de Junio del 2025

Doctora
YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera
Indeportes Tolima

ASUNTO: solicitud para proceso de apoyo económico para el Campeonato Nacional U23

En cumplimiento de las metas establecidas y en aras de garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para-atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" en el Plan de Desarrollo del Instituto departamental de deportes INDEPORTES TOLIMA, y a través de la Dirección Deportiva y Recreativa, para la vigencia 2025 se ha previsto un extenso calendario de eventos deportivos. Estos eventos estarán organizados a través de las distintas federaciones deportivas, en colaboración con las entidades correspondientes.

Con el fin de garantizar la participación de nuestros deportistas en este proceso deportivo, es esencial contar con los insumos necesarios para asegurar su éxito en la representación del departamento en competencias nacionales. Para ello, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada, organización eficiente y ejecución oportuna de los eventos propuestos. Además, se requiere el apoyo para la liga de atletismo del Tolima, con el objetivo de fortalecer el proceso de formación y participación.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente la consideración de este apoyo para iniciar el proceso contractual que nos permita adquirir los insumos pertinentes,



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA



garantizando así la adecuada preparación y participación de nuestros atletas en los eventos nacionales programados.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en esta importante iniciativa para el desarrollo deportivo de nuestra región.

Atentamente,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Camilo Andrés Sánchez/Contratista
Aprobó: Juan Diego Cortés Solano/Contratista



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA CAMPEONATO NACIONAL U23

La participación de los deportistas de la Liga de Atletismo del Tolima, en la categoría U23, en el Campeonato Nacional U23 que se llevará a cabo del 25 al 27 de julio de 2025 en la ciudad de Cali, reviste una importancia estratégica para el Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA". Esta competencia representa una oportunidad fundamental para dar continuidad al proceso de desarrollo competitivo de los atletas del departamento.

De acuerdo con la solicitud presentada por la Liga de Atletismo del Tolima, se requiere apoyo económico para cubrir los siguientes rubros:

1. Transporte intermunicipal
2. Alojamiento para deportistas y cuerpo técnico

Está prevista la participación de 10 deportistas y 2 miembros del cuerpo técnico, cuya presencia en este certamen resulta esencial para el fortalecimiento del modelo de trabajo implementado por la Liga. Asimismo, este evento se enmarca dentro de los planes de proyección a mediano y largo plazo de la institución, orientados a la preparación para los Juegos Deportivos Nacionales 2027.

En este contexto, la participación en competencias de carácter nacional como el Campeonato U23 permite realizar un seguimiento riguroso de la evolución deportiva de los atletas con potencial para integrar selecciones nacionales. Además, ofrece un espacio para evaluar el nivel competitivo actual frente a posibles rivales en eventos de mayor envergadura, identificar áreas de mejora, y reforzar las capacidades técnicas y físicas mediante la experiencia adquirida en competencia directa.



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA



Por lo tanto, se solicita el apoyo económico correspondiente para garantizar la participación efectiva y exitosa de la delegación tolimese en este importante evento, así como para continuar promoviendo el desarrollo integral del atletismo en el departamento.

Adjunto a este documento se encuentra una descripción detallada de las necesidades logísticas y presupuestales requeridas para llevar a cabo esta participación en condiciones óptimas.

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	MEDIDA	CANTIDAD
HOSPEDAJE INDIVIDUAL	<p>2 habitaciones en acomodación individual: Alojamiento cómodo, atención básica. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado o ventilador, Tv, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.</p> <p>para 2 personas (entrenadora y delegado) por tres noches del 24 al 27 de Julio de 2025 en la ciudad de Cali.</p> <p>El hotel debe quedar máximo a un kilómetro del Estadio de Atletismo Pedro Grajales</p>	SERVICIOS	6
HOSPEDAJE DOBLE	<p>5 habitaciones en acomodación doble: Alojamiento cómodo, atención básica. En acomodación doble tipo twin: una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. El</p>	SERVICIOS	15



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6



DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

	<p>servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado o ventilador, Tv, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.</p> <p>para 10 Deportistas por tres noches del 24 al 27 de julio de 2025 en la ciudad de Cali.</p> <p>El hotel debe quedar máximo a un kilometro del Estadio de Atletismo Pedro Grajales</p>		
--	--	--	--

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Camilo Andrés Sánchez/Contratista
Aprobó: Juan Diego Cortés Solano/Contratista



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA



DD - 0804

Ibagué, 18 de junio del 2025

Doctora
YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora administrativa y financiera
Indeportes Tolima

ASUNTO: Solicitud para proceso de apoyo económico **CAMPEONATO PANAMERICANO MAYORES 2025**

En cumplimiento de las metas establecidas y en aras de garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para-atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" en el Plan de Desarrollo del instituto departamental de deportes INDEPORTES TOLIMA, y a través de la Dirección Deportiva y Recreativa, para la vigencia 2025 se ha previsto un extenso calendario de eventos deportivos. Estos eventos estarán organizados a través de las distintas federaciones deportivas, en colaboración con las entidades correspondientes.

Con el fin de garantizar la participación de nuestros deportistas en este proceso deportivo, es esencial contar con los insumos necesarios para asegurar su éxito en la representación del departamento en competencias nacionales. Para ello, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada, organización eficiente y ejecución oportuna de los eventos propuestos. Además, se requiere el apoyo para la liga de Levantamiento de pesas del Tolima, con el objetivo de fortalecer el proceso de formación y participación.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente la consideración de este apoyo para iniciar el proceso contractual que nos permita adquirir los insumos pertinentes,



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA



garantizando así la adecuada preparación y participación de nuestros atletas en los eventos nacionales e internacionales programados.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en esta importante iniciativa para el desarrollo deportivo de nuestra región.

Atentamente,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Carlos Andrés Martínez Noguera/Contratista
Revisó: Juan Diego Cortés Solano/Contratista



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6

DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA



JUSTIFICACIÓN CHEQUEO MAYORES SELECTIVO PARA EL PANAMERICANO MAYORES 2025

Se recibe la solicitud de apoyo económico por parte de la Liga de levantamiento de pesas del Tolima, para la participación en el CAMPEONATO PANAMERICANO MAYORES 2025, que se llevará a cabo en CALI COLOMBIA, del 14 al 18 de julio del 2025. En dicha solicitud, se solicita apoyo para Transporte Terrestre, alimentación y alojamiento de 1 Entrenador, 1 Periodista y 1 Metodólogo.

El análisis técnico, realizado por el metodólogo del deporte y el comité de apoyos económicos de las ligas deportivas del departamento del Tolima, evalúo la solicitud y se aprueba el apoyo para el panamericano mayor 2025, transporte, alojamiento y alimentación de 3 personas durante 4 noches de hotel y 5 días de alimentación. Estos ítems se consideran viable en función de la proyección de los deportistas en la categoría mayores y la categoría del evento, denominado como fundamental dentro de la macro estructura y planificación de los deportistas durante el segundo semestre del año 2025.

Importancia del Evento y Apoyo a los Deportistas

El Campeonato Panamericano 2025 es de gran relevancia para los deportistas del Tolima, ya que es un evento internacional fundamental del semestre.

La participación en este evento está alineado con los objetivos del Instituto Departamental de Deportes del Tolima Indeportes Tolima y el acompañamiento a deportistas del programa alto logro deportivo, en el cual están inmersos los deportistas Sebastián Olivares y Valeria Rivas y cuyo propósito es fortalecer el nivel deportivo en la región y brindar garantías para que puedan continuar sus procesos y pertenecer a la elite de su modalidad. Por tanto, es crucial que los deportistas del Tolima tengan la oportunidad de competir en este tipo de eventos internacionales.

El evento también ofrece una valiosa experiencia de seguimiento técnico e institucional, que servirá como preparación para los Juegos Nacionales 2027, contribuyendo a cumplir su plan de entrenamiento y proyección y perfeccionamiento deportivo.



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6



DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

Viabilidad de la Solicitud y Aprobación

Después de revisar cuidadosamente la solicitud, en conjunto con la Gerente, Directora Deportiva y Recreativa, Directora Financiera y equipo metodológico, se considera que los ítems aprobados son justificados y necesarios para la participación en el evento, Por tanto, la solicitud de apoyo económico es viable y se aprueba dentro del marco de los objetivos de Indeportes Tolima, como el máximo organismo deportivo del departamento.

Con el fin de materializar este apoyo, se ha elaborado una descripción detallada de las necesidades que se deben cubrir para su óptimo desarrollo, las cuales se adjuntan a este documento.

COMPONENTES	CARACTERISTICAS	MEDIDA	CANTIDAD
Transporte terrestre (intermunicipal tiqueteado) 3 personas	Tiquetes terrestres directos, servicio intermunicipal bus con bodega amplia, baño, aire acondicionado Ibagué a Cali ida y vuelta; saliendo el 14 de julio del 2025 a las 9 am desde terminal de Ibagué y regreso el 18 de julio del 2025 en la tarde noche desde terminal de Cali según competencia.	UNIDAD	3 tiquetes directos terrestres (ibague-cali) ida y regreso clase económica.
Alimentación: 3 personas durante 5 días nota: se comienza la alimentación el día 14 de julio con almuerzo y finaliza con cena el 18 de julio del 2025. Se debe garantizar el almuerzo de ida durante el trayecto de viaje de la delegación al igual que la cena de regreso.	Desayuno: fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o huevos con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua. Del 15 al 18 de julio del 2025.	UNIDAD	12
	Almuerzo: 1 proteína 250 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 180 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr. Del 14 al 18 de julio del 2025	UNIDAD	15
	Cena: 1 proteína 220 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos). Del 14 al 18 de julio del 2025	UNIDAD	15



Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6



DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

<p>Alojamiento: Tres habitaciones (3) individuales.</p>	<p>Alojamiento individual para 3 personas durante cuatro (4) noches iniciando el 14 de julio del 2025 en la ciudad de Cali a 1 km distancia de FEDEPESAS COL - PISCINAS PANAMERICANAS y terminando el 18 de julio del 2025.</p> <p>Tres (3) habitaciones en acomodación individual, debe contar con cama semidoble o doble, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener alimentos en la nevera, ni licor. Legalmente constituidos y con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Nota: el servicio de alojamiento debe estar a 1 km de distancia de la sede de FEDEPESAS COL - complejo panamericano.</p>	<p>SERVICIOS</p>	<p>12 (3 personas durante 4 noches)</p>
---	--	------------------	---

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Carlos Andrés Martínez Noguera/Contratista
Revisó: Juan Diego Cortés Solano/Contratista